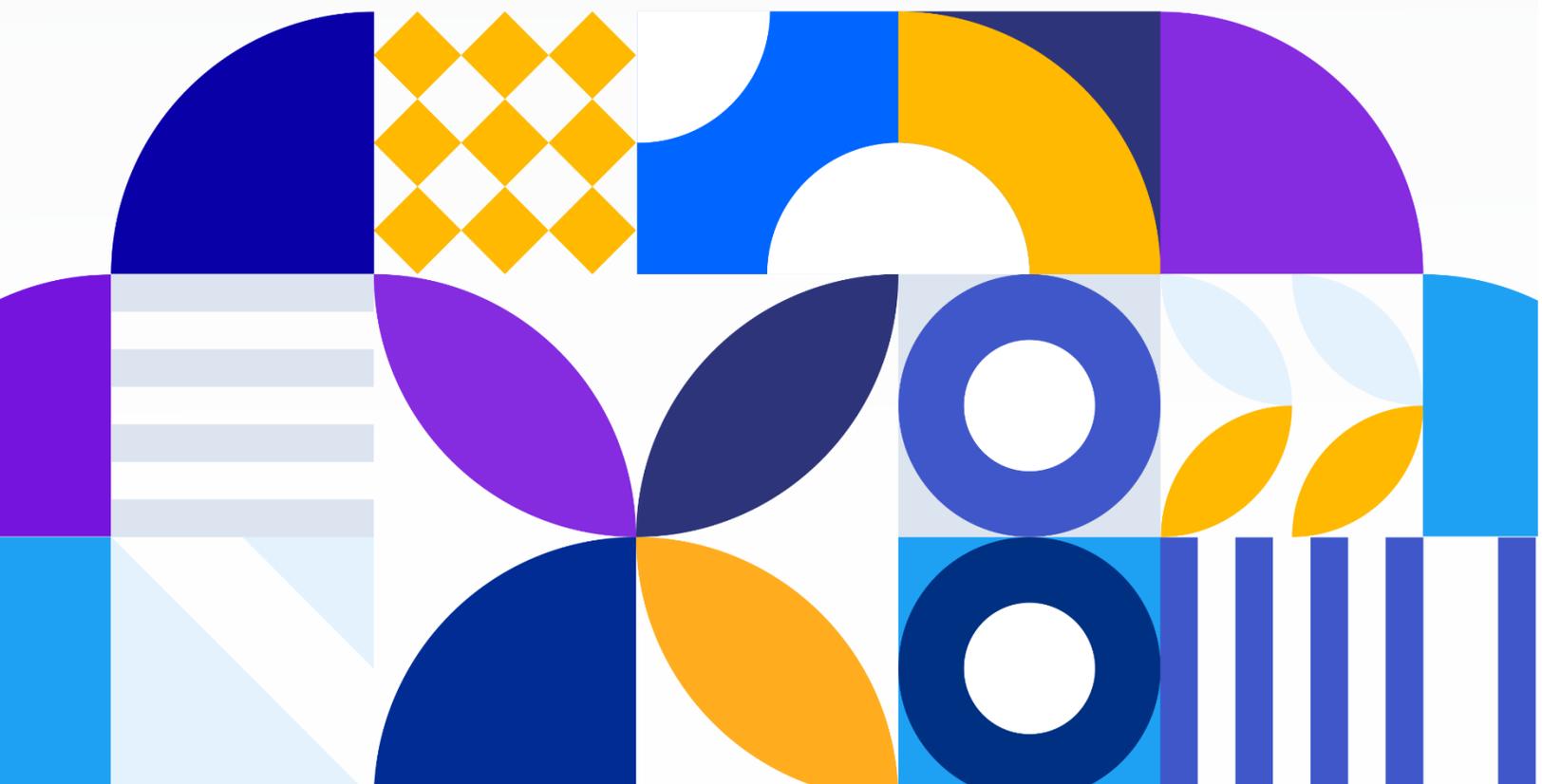




MUNICIPIO DE
APASEO EL GRANDE
GUANAJUATO

PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO 2022-2024



GRUPO IMPULSOR DE PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO

ABIERTO

Secretariado Técnico Municipal

Representantes de la ciudadanía:

Ruth Elena Joffre Navarro

Verónica Hernández Cárdenas

Representantes del gobierno municipal:

José Javier Rivera Valenzuela

Asesor Jurídico

Axel Pedro Olvera Valdés

Director de Desarrollo Económico

Sustentable

Coordinación y facilitación:

María Esther Simental Jiménez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande.

Gustavo González Herrera

Presidente Municipal Interino de Apaseo el Grande, Gto.

Instituto de Acceso a la Información

Pública del Estado de Guanajuato (IACIP)

Mariela del Carmen Huerta Guerrero

Comisionada presidenta

José Cristian Urrutia Negrete

Jefe de Gobierno Abierto y Vinculación

Institucional

Instituto Nacional Demócrata para

Asuntos Internacionales (NDI)

Alexis Guillén Monterrosa

Coordinador de Programas

César Manzano Pech

Coordinador de Programas

Olimpia Martínez Sainz

Asistente de Programas

Angélica Lujano García

Asistente de Programas



ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO	4
PRESENTACIÓN.....	5
ANTECEDENTES.....	7
PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.....	11
Fase 1: Instalación del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto.....	13
Fase 2: Diseño de la Ruta Metodológica para la Construcción del Plan de Acción.	13
Fase 3: Difusión, Sensibilización y Capacitación sobre Gobierno Abierto.....	14
Fase 4: Diagnóstico de Gobierno Abierto y de Intereses de la Ciudadanía.....	15
4.1 Autodiagnóstico de Gobierno Abierto Municipal.....	16
4.2 Consulta Pública	19
Fase 5. Construcción Participativa de Compromisos de Gobierno Abierto.	24
5.1 Mesas de Cocreación de Problemas Públicos.	25
5.2 Análisis de problemas, establecimiento de objetivos y construcción de propuestas de solución	27
Fase 6. Diseño del Sistema de Cumplimiento, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Compromisos.	30
Fase 7. Redacción, Presentación y Difusión del Plan de Acción de Gobierno Abierto.....	31
COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, 2022-2024.....	34
Compromiso I.....	35
Compromiso II.....	42
Compromiso III.....	50
MEDIOS DE CONTACTO.....	60



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO

Cada día es más frecuente encontrar a ciudadanos que buscan influir en la toma de decisiones y dar seguimiento a la rendición de cuentas, es por ello que el Gobierno Municipal de Apaseo el Grande, refrenda su compromiso en esta apertura gubernamental, con la firma de la Declaratoria de Municipios Abiertos del Estado de Guanajuato 2022-2024 con el cual adquirimos el compromiso de adoptar un nuevo modelo de Gobernanza involucrando a la sociedad civil para la resolución de problemas y toma de decisiones públicas para mejoramiento de la gestión pública municipal.

Los mejores gobiernos se construyen con el trabajo en conjunto, con la colaboración y participación de la ciudadanía, solo de esta manera y sumando esfuerzos, se multiplicarán los resultados en beneficio de todos, es por ello fundamental crear espacios de apertura gubernamental que propicien cercanía entre todos los actores involucrados en la búsqueda de un gobierno eficaz y eficiente; juntos, sociedad y gobierno, fortaleceremos la identidad social, a través de los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, pues de esta manera se convierte en una herramienta que coadyuva al combate contra la corrupción.

Este Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto es el reflejo de la exigencia ciudadana al Gobierno Municipal; es un trabajo en conjunto realizado por primera vez en este municipio donde buscamos alternativas y propuestas de solución a los problemas más cruciales que aquejan a nuestro municipio, donde la participación cívica en los asuntos públicos es un elemento fundamental para construir una mejor relación gobierno – sociedad, para seguir construyendo un Apaseo el Grande cada vez más abierto y participativo.

Gustavo González Herrera
Presidente Municipal Interino
Apaseo el Grande, Guanajuato



PRESENTACIÓN

Gobierno Abierto en el ámbito municipal es una nueva forma de hacer gobierno que busca generar confianza mejorando la gestión pública de manera ética, responsable y sujeta a control social, en la cual la participación ciudadana es uno de los ejes fundamentales, la cual atiende a las necesidades de la población. Asimismo, promueve el involucramiento de la ciudadanía en el quehacer público para la generación de cambios sociales con un principio de corresponsabilidad.

Un Gobierno Abierto abre sus puertas para que el ciudadano se involucre en la tarea de gobernar, es decir no solo exija mejores resultados por parte del Estado, sino que contribuya para hacerlos mejor, así como también, el Gobierno Abierto no puede llevarse a cabo sin la voluntad política de las autoridades para crear el diálogo y la participación ciudadana, que exige no solo ser beneficiaria de las acciones públicas, sino copartícipe y corresponsable de la toma de decisiones.

Este logro es un esfuerzo coordinado de la Sociedad civil, Delegados y Gobierno municipal de Apaseo el Grande, a través de la Unidad de Transparencia, así como el trabajo colaborativo del Instituto Nacional Demócrata, que ha permitido la integración de este Plan de Acción Municipal, donde se reconocen los problemas sociales que más afectan a nuestro municipio, donde se establecen objetivos y compromisos específicos a cumplir en los temas de Participación Ciudadana, Empleo y Corrupción, mismos que contribuirán a tener un mejor gobierno y sobre todo un mejor municipio.

A continuación, se da cuenta de todo el camino recorrido por la ciudadanía de Apaseo el Grande y su gobierno para identificar y priorizar problemáticas que, de manera urgente, se requieran atender aprovechando el mecanismo de Gobierno Abierto. Mediante este Plan de Acción, el municipio está asumiendo el compromiso de implementar tres políticas públicas en las siguientes áreas: 1. Participación Ciudadana en la Gestión Pública Municipal. 2. Por un Apaseo con Progreso para Todos. 3. Por un Gobierno Honesto, Responsable y Cumplidor.



Gracias a la oficina en México del Instituto Nacional Demócrata que apoyó para que este plan de acción municipal se construyera bajo los estándares nacionales e internacionales de apertura gubernamental, para que pueda cumplirse a cabalidad y logre mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, brinde mayor prosperidad, bienestar y dignidad humana.



ANTECEDENTES

Gobierno Abierto es una nueva forma de gobernanza que permite solucionar problemas públicos con base en una efectiva colaboración entre autoridades y ciudadanía. La transparencia, la promoción de la participación ciudadana en los asuntos públicos y la búsqueda de la colaboración entre autoridades y sociedad civil son los pilares de este nuevo paradigma; y precisamente éstos han sido las claves para lograr este primer Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto de Apaseo el Grande.

En efecto, este Plan de Acción ha sido construido bajo un modelo de cocreación; es decir, combinando las fuerzas del gobierno y la sociedad civil para definir de manera conjunta y transparente compromisos de acción pública que ayudarán a resolver problemáticas que aquejan a la ciudadanía y que contribuirán a tener un mejor gobierno y un mejor municipio.



**Municipios Abiertos
del Estado de Guanajuato**
2022-2024

En Guanajuato se han llevado a cabo diferentes acciones de impulso al Gobierno Abierto. Una de ellas fue la firma de la “Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto en los Municipios del Estado de Guanajuato”, el 07 de octubre de 2022. En este acto, el Municipio de Apaseo el Grande, así como la totalidad de los gobiernos municipales del estado, se comprometió a adoptar los principios del Gobierno Abierto, pero también a realizar acciones muy puntuales, entre las que se encuentran la instalación de su respectivo Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto 2022-2024, y promover la construcción participativa y ejecución de su propio Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto.

Como primer paso, en fecha 22 de septiembre del año 2023, en su 69ª sesión ordinaria, el H. Ayuntamiento aprobó los “Lineamientos del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato”, los cuales regulan la organización, estructura y funcionamiento de Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto. Posteriormente, el 05 de diciembre de 2023, en su 78ª sesión extraordinaria, el H. Ayuntamiento aprobó también la



“Convocatoria para participar en la integración del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, (STM). Mediante esta convocatoria se invitó a la sociedad civil, sector empresarial, sector académico público y privado, colegios de profesionistas, así como a la ciudadanía en general, a participar en la cocreación, implementación, monitoreo y evaluación del Primer Plan de Acción Municipal.

Tras la convocatoria y el proceso de selección, se procedió inmediatamente a la instalación oficial del primer Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto del Municipio de Apaseo el Grande, el 26 de enero de 2024. Esto permitió ampliar el horizonte ciudadano, propiciando un espacio de trabajo colaborativo con la ciudadanía, e impulsando la cocreación y apertura en las decisiones públicas en el marco de la construcción del Primer Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto.





El Secretariado Técnico Municipal asumió el compromiso de coordinar los trabajos de elaboración participativa y apoyo en el cumplimiento de los compromisos acordados en el Plan de Acción de Gobierno Abierto 2022-2024. El órgano colegiado se integró por 2 servidores públicos del gobierno municipal y por 2 representantes de la ciudadanía que fueron seleccionados mediante la convocatoria pública. Las personas que integran el Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto de Apaseo el Grande 2022-2024 son las siguientes:

Representantes de la ciudadanía:

- Ruth Elena Joffre Navarro.
- Verónica Hernández Cárdenas.

Representantes del gobierno municipal:

- José Javier Rivera Valenzuela, Asesor Jurídico.
- Axel Pedro Olvera Valdés, Director de Desarrollo Económico Sustentable.

Facilitadora:

- María Esther Simental Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Proceso de Elaboración del Plan de Acción de Gobierno Abierto del Municipio de Apaseo el Grande 2022-2024



PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.

Desde su expansión global, la agenda de Gobierno Abierto ha estado centrada en la construcción participativa de planes de acción. Estos documentos están pensados como revulsivos de los pilares del Gobierno Abierto en los que, autoridades y distintos sectores de la ciudadanía, trabajan de manera transparente y colaborativa para identificar y seleccionar problemas públicos urgentes y construir sus respectivas soluciones.

Los planes de acción, entonces, incluyen metas o compromisos concretos, relevantes y factibles de ser realizados por parte del gobierno en un plazo determinado. En tal sentido, en un plan de acción se debe definir con claridad las metas, los bienes o servicios que se ofrecerán y sus respectivas actividades específicas, los periodos de cumplimiento, indicadores, medios de verificación y responsables puntuales para cada compromiso.

Como se mencionó antes, el ente encargado de coordinar los trabajos de construcción, seguimiento y evaluación del plan de acción es el Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto de Apaseo el Grande. Con la finalidad de impulsar la construcción de este nuevo instrumento, el STM contó en esta oportunidad con la asistencia técnica gratuita de la Oficina en México del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés).

Bajo la supervisión del IACIP, el Secretariado Técnico Municipal y el NDI definieron una ruta metodológica de elaboración del primer plan de acción, la cual se nutrió de las principales guías y manuales de cocreación de planes de acción a nivel local. Las fuentes consultadas para este fin fueron las siguientes:

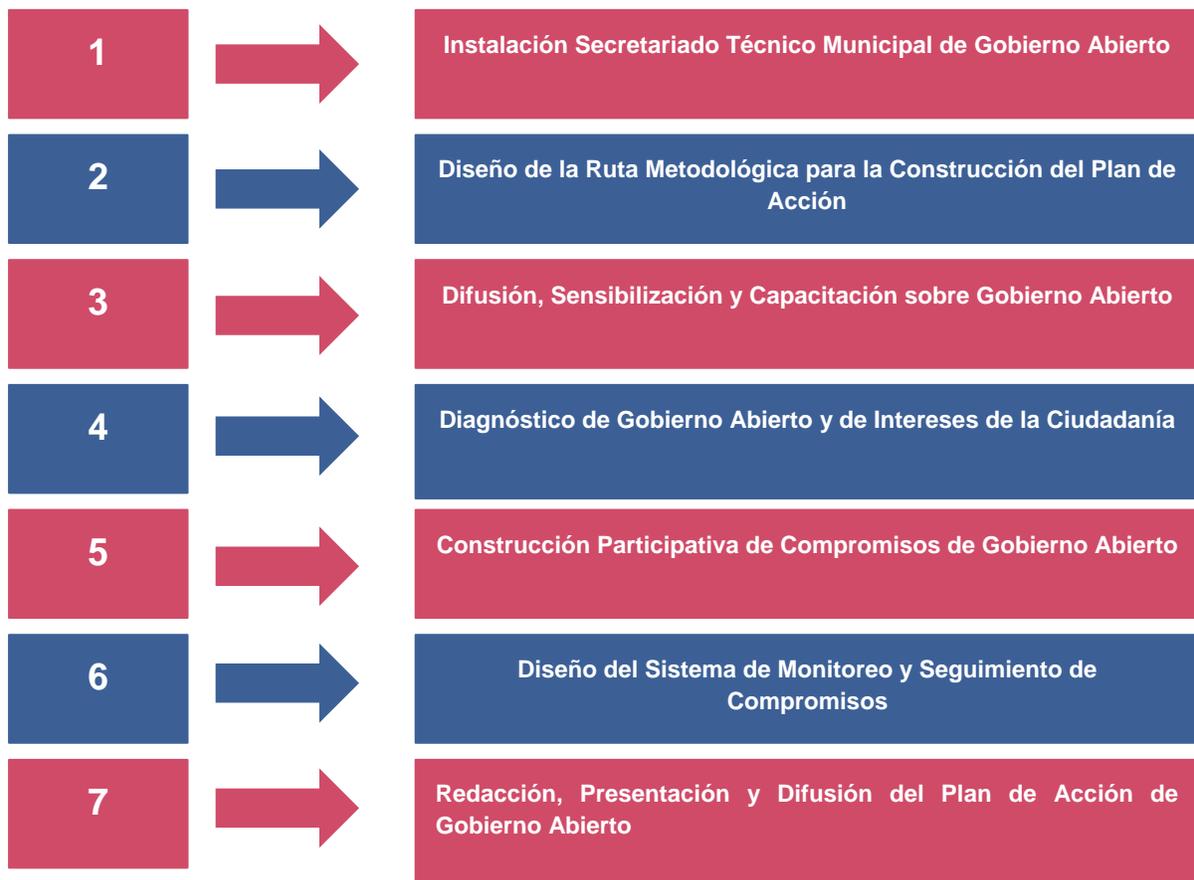
- Alejandra Naser, Verona Fideleff y Joaquín Tognoli, “Gestión de planes de acción locales de gobierno abierto: herramientas para la cocreación, el seguimiento y la evaluación”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/78), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.
- Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia, “Pasos para implementar una estrategia local de gobierno abierto”, México, Instituto Nacional de



Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 2021.

- Alianza para el Gobierno Abierto, “Manual de OGP para países: reglas y guía para participantes”, OGP, 2022.

Utilizando estas fuentes y aprovechando algunas experiencias nacionales e internacionales de elaboración de planes de acción, el Secretariado Técnico Municipal aprobó seguir la ruta metodológica recomendada por el NDI y que se definió respetando las características sociales, económicas y políticas de Apaseo el Grande. De tal manera, finalmente se siguió un proceso compuesto por las siguientes fases:





Fase 1: Instalación del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto.

La primera fase del proceso de construcción de plan de acción es la de instalación del Secretariado Técnico Municipal. En Apaseo el Grande, esta fase incluyó los siguientes cuatro pasos:

- 1) Firma de la Declaratoria de Municipios Abiertos del Estado de Guanajuato 2022-2024;
- 2) Aprobación por parte del H. Ayuntamiento de los Lineamientos del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto del Municipio de Apaseo el Grande;
- 3) Convocatoria pública a sociedad civil para la conformación del Secretariado Técnico Municipal y designación de servidores públicos que integran el mismo;
- 4) Instalación del Secretariado Técnico Municipal y nombramiento oficial del Presidente del Secretariado Técnico Municipal, así como la designación de la persona facilitadora del proceso de construcción de plan de acción.

Fase 2: Diseño de la Ruta Metodológica para la Construcción del Plan de Acción.

Con apoyo de NDI, en esta etapa el Secretariado Técnico Municipal definió y aprobó el plan de trabajo y el cronograma a seguir para la cocreación del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

En la primera sesión ordinaria del STM, celebrada el día jueves 01 de febrero de 2024, con la asistencia total de los integrantes del Secretariado, se aprobó la propuesta de ruta metodológica para la Construcción del Plan de Acción Municipal.

La planificación implicó determinar los objetivos del proceso, los roles de cada una de las partes involucradas, las prioridades del gobierno y de la sociedad civil, así como entender el clima político actual en Guanajuato y México, mapear los eventos clave y evaluar las relaciones del gobierno y la sociedad civil. Cabe señalar, que la propuesta de ruta metodológica fue presentada y explicada por el equipo de NDI, para que los integrantes del Secretariado Técnico Municipal tuvieran noción de las diferentes fases, las metodologías a emplear y los requerimientos logísticos y materiales para cada fase.



Fase 3: Difusión, Sensibilización y Capacitación sobre Gobierno Abierto.



Desde un inicio se puso de manifiesto la necesidad urgente de aprovechar la oportunidad de construcción del plan de acción para informar y sensibilizar sobre Gobierno Abierto a la ciudadanía en general y a quienes integran las

diferentes áreas del gobierno municipal. Esta fase, entonces, se aprovechó para presentar los orígenes e importancia de este modelo de gestión pública y la oportunidad que se abre con el plan de acción para profundizar la agenda de la transparencia, la innovación y la participación ciudadana. Así, en diferentes momentos de todo el proceso de cocreación del plan de acción, el equipo de NDI y el IACIP brindó sesiones de capacitación al Secretariado Técnico Municipal, a servidores públicos, y a la ciudadanía que participó en la consulta ciudadana y, sobre todo, en las mesas de cocreación.



Fase 4: Diagnóstico de Gobierno Abierto y de Intereses de la Ciudadanía.

La experiencia nacional e internacional demuestra que lo más recomendable es que los planes de acción locales incluyan normalmente entre 3 y 5 compromisos a desarrollar en un plazo de uno a dos años. Con esto en mente, el Secretariado Técnico Municipal optó por que el plan de acción incluyera únicamente tres compromisos. Por lo tanto, el reto estaba en definir entre autoridades y sociedad civil compromisos que fueran concretos, realizables en menos de un año y con impacto o capacidad transformadora. Con base en esto, la propuesta que NDI hizo al Secretariado Técnico Municipal fue que los compromisos fueran de dos tipos:



Una vez definido esto, el STM estableció que el primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Apaseo el Grande integrara un compromiso de apertura gubernamental y dos compromisos sectoriales. El siguiente paso fue diseñar la metodología a seguir para establecer las áreas o temas de dichos compromisos. Para lograrlo, y a propuesta de NDI, se decidió realizar dos diagnósticos que permitieran identificar aquellos problemas públicos que pudieran ser susceptibles de ser tratados mediante la estrategia de Gobierno Abierto y el plan de acción. Para este fin, y para delimitar el compromiso de apertura gubernamental, el equipo de NDI propuso utilizar la Herramienta de Autodiagnóstico de Gobierno Abierto Municipal (HAGA); mientras que para los compromisos sectoriales se propuso realizar una consulta pública a la ciudadanía de Apaseo el Grande. A continuación, se dará cuenta de los resultados de ambos procesos diagnósticos.



4.1 Autodiagnóstico de Gobierno Abierto Municipal

Presentada en julio de 2022, la HAGA fue construida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes (CIMTRA), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), como parte de una caja de herramientas que se puso a disposición de los gobiernos municipales interesados en impulsar el Gobierno Abierto.



Como tal, la herramienta está instalada en una plataforma en línea (<https://anticorrupcionmx.org/gobiernoabierto municipal/autodiagnostico/inicio>), la cual incluye un cuestionario de preguntas de respuesta binaria. El cuestionario consta de 62 preguntas divididas en cuatro áreas generales y 15 variables que, en su conjunto, permiten que el gobierno municipal tenga un panorama general de su nivel de apertura gubernamental, así como de las áreas de oportunidad y recomendaciones concretas que le ayudarán a fortalecer la implementación de los principios de Gobierno Abierto.

Esta herramienta fue propuesta por NDI precisamente por la ventaja de que ofrece recomendaciones prácticas que pueden servir para la elaboración de acciones y políticas públicas con potencial de convertirse en compromisos de Gobierno Abierto. Dichas recomendaciones pueden servir de guía y ser adaptadas según las propias características institucionales y prioridades de cada municipio.



ÁREAS Y VARIABLES DE LA HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO DE GOBIERNO ABIERTO MUNICIPAL	
ÁREAS	VARIABLES
Transparencia y Acceso a la Información	● Transparencia reactiva
	● Transparencia proactiva
	● Datos Abiertos
	● Transparencia del Cabildo
Participación Ciudadana en la Gestión Pública Municipal	● Atención ciudadana
	● Capacidad para promover la participación ciudadana
	● Mecanismos de participación ciudadana
Rendición de Cuentas	● Informar sobre su proceder
	● Promoción de la ética pública
	● Responder y justificar
	● Responsabilidades y sanciones
Marco de Políticas para la Agenda de Gobierno	● Planeación estratégica del gobierno
	● Coordinación horizontal
	● Cultura de gobierno abierto
Capacidades para Promover la Innovación Pública	● Innovación

Las 62 preguntas y las respuestas a cada una pueden tener uno de los siguientes valores: Si=1 / No=0. Conforme se va concluyendo la evaluación de cada una de las áreas, se hace una sumatoria de los valores que a su vez se divide entre el número de reactivos, otorgando así una calificación que permite establecer un nivel de riesgo que puede ser de tres tipos:



Riesgo bajo



Riesgo medio



Riesgo alto

En el caso de Apaseo el Grande, la HAGA se aplicó en el mes de diciembre de 2023 con apoyo del equipo de NDI. En el mismo participaron integrantes del gobierno municipal correspondientes a unidades administrativas como Planeación, Contraloría Municipal, Unidad de Transparencia, Asesoría Jurídica, Comunicación Social y otras. Los resultados y calificaciones obtenidas fueron las siguientes:

ÁREA	CALIFICACIÓN	NIVEL DE RIESGO
Transparencia y Acceso a la Información	1	Riesgo bajo
Participación Ciudadana en la Gestión Pública Municipal	0.18	Riesgo Alto
Rendición de Cuentas	0.6	Riesgo Medio
Marco de Políticas para la Agenda de Gobierno	0.71	Riesgo Medio
Capacidades para Promover la Innovación Pública	0.4	Riesgo Medio
RESULTADO FINAL	0.5	Riesgo Medio

Con base en los resultados obtenidos tras la aplicación de la HAGA, se identificó que el área en la cual el gobierno municipal de Apaseo el Grande tiene más margen de mejora es el de **“Participación Ciudadana en la Gestión Pública Municipal”**. Debido a esto, el Secretariado Técnico Municipal optó por seleccionar esta área específica para trabajar en



las fases siguientes la construcción del problema público más pertinente y el respectivo compromiso para atenderlo.

4.2 Consulta Pública

Finalizada la selección de la temática sobre la que versará el compromiso de apertura gubernamental, el paso inmediato fue establecer el mecanismo a utilizar para determinar los ejes estratégicos de los compromisos sectoriales. Aprovechando la experiencia nacional de construcción de planes de acción, se decidió realizar una consulta pública a la ciudadanía de Apaseo el Grande con el fin de identificar las agendas públicas de mayor interés y que pueden ser atendidas mediante la estrategia local de Gobierno Abierto. El cuestionario para la consulta se construyó a partir de los ejes estratégicos del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024 de Apaseo el Grande. Estos ejes y sus respectivas temáticas prioritarias fueron puestos a consideración de la ciudadanía para que las



personas participantes escogieran las dos agendas específicas que les parecían de mayor trascendencia para llevarlas a las mesas de cocreación.

La consulta se realizó en el mes de enero de 2024 y, para tener una muestra representativa de la población, se realizó de manera digital a fin de obtener respuestas de personas de diferentes localidades, grupos etarios y condición social. Cabe señalar que la consulta fue pensada también como la oportunidad para informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el Gobierno Abierto, por lo que el equipo de NDI explicó al Secretariado Técnico Municipal para que pudiera explicar a la ciudadanía los pormenores del Gobierno Abierto.

Finalmente, en la consulta participaron 606 personas, la muestra fue representativa de la población total de Apaseo el Grande que, según el Censo de Población y Vivienda 2020, es de 117,883 habitantes.

Con respecto a los resultados, la información obtenida se clasificó en dos rubros: el primero es información demográfica que permite caracterizar de mejor manera a la población que



participó, y la segunda muestra los resultados de priorización por cada uno de los ejes estratégicos y las temáticas específicas. A continuación, mostramos los resultados más relevantes de la consulta.

Información demográfica: participaron en la consulta personas provenientes de 46 localidades del municipio y zona centro del municipio y el 68% de las respuestas fueron dadas por mujeres. Del total de personas encuestadas (606) la gran mayoría se ubicó en un rango de edad de los 15 a 34 años (54%). En cuanto a las ocupaciones, las más predominantes fueron las de trabajador/a del hogar con un 30%, empleado/a de tiempo completo con 24 % y estudiantes con 21%.



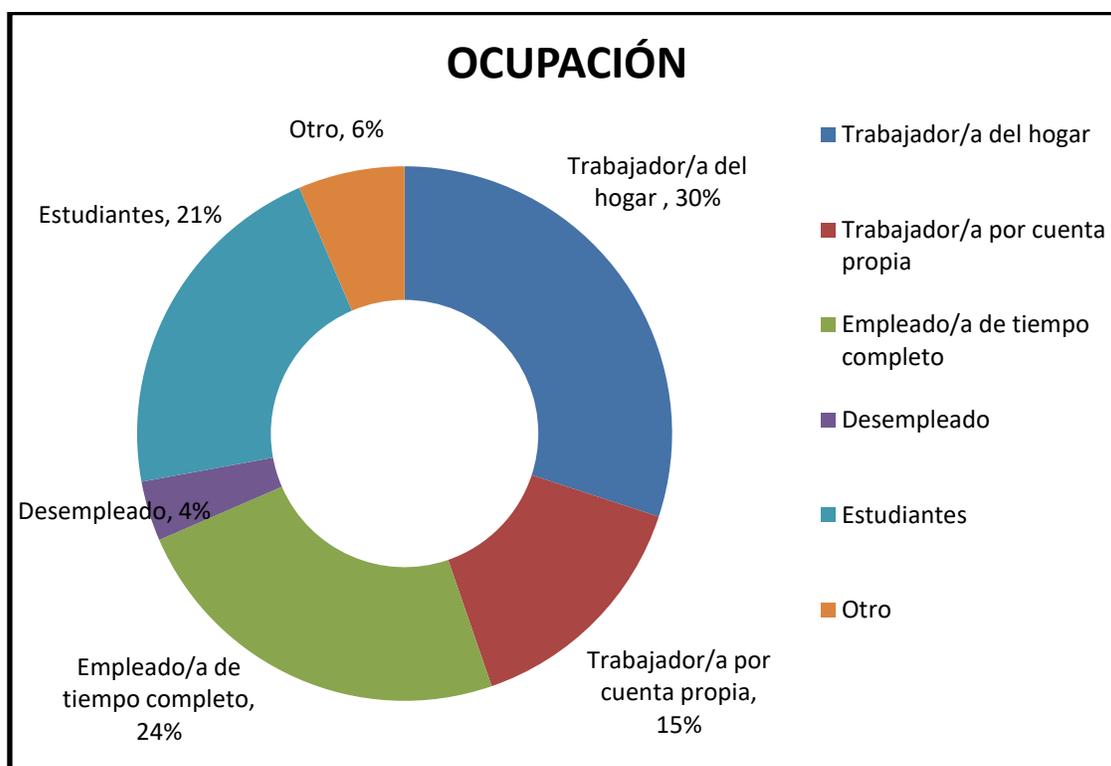
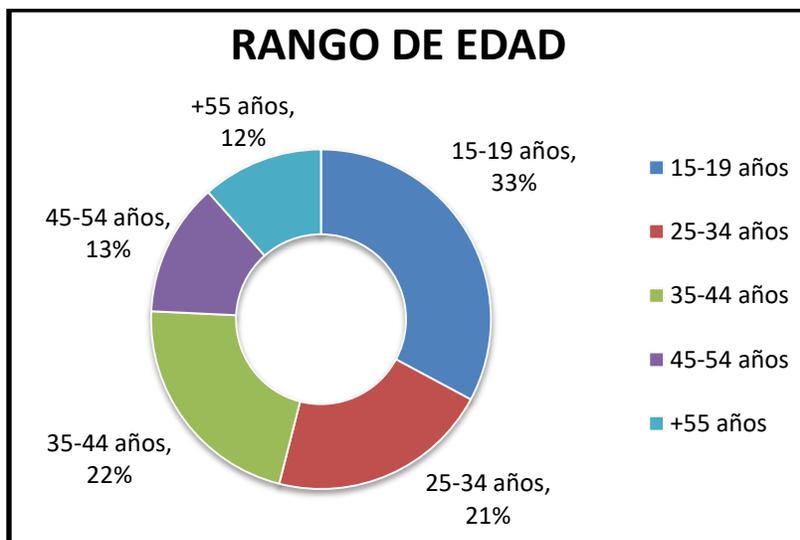
Hombres:
188
31%



Mujeres:
411
68%

Prefieren No Identificarse:
7
1%

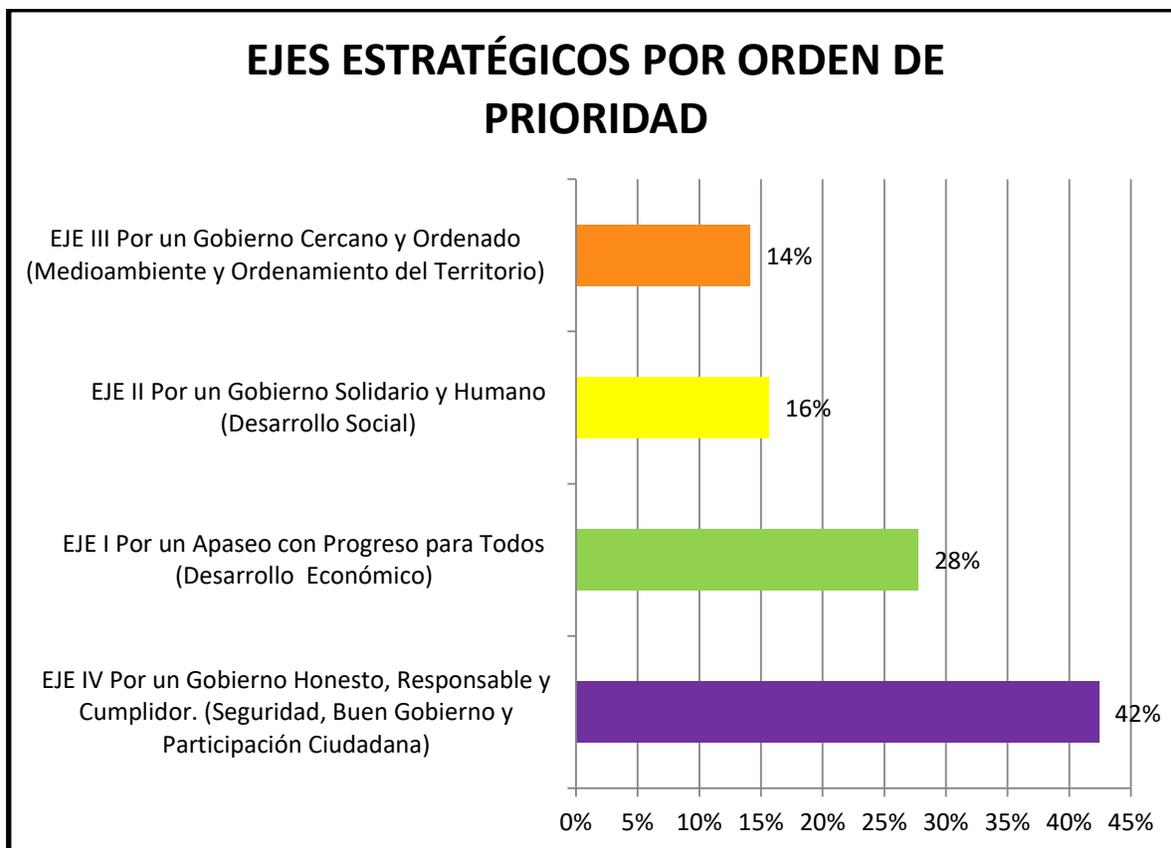
LOCALIDADES		
1. Ameche	17. Estancia del Llano	33. Obrajuelo
2. Caleras de Ameche	18. Fuentes de Balvanera	34. Ojo de Agua
3. Caleras de Obrajuelo	19. Fuentes de la Laja	35. Ojo Zarco
4. Cárdenas	20. García	36. Punta de Obrajuelo
5. Coachiti	21. Guadalupe del Monte	37. Rancho Nuevo
6. Col. Rancho Nuevo	22. Ixtla	38. Rancho Viejo
7. Dulces Nombres	23. Jocoqui	39. San Cristóbal
8. Ejido Punta de Obrajuelo	24. La Concepción	40. San Ignacio
9. El Castillo	25. La Labor	41. San José Agua Azul
10. El Cerrito	26. La Norita	42. San José Viborillas
11. El Nacimiento	27. La Palma	43. San Pedro Tenango
12. El Peñón	28. La Purísima	44. San Ramón
13. El Sifón	29. Las Adjuntas	45. Tenango el Nuevo
14. El Tesoro	30. Los Ángeles	46. Tierra Blanca
15. El Tunal	31. Los Escobedos	47. Zona Centro
16. El Vicario	32. Obraje de Ixtla	



Selección de ejes estratégicos y temáticas prioritarias: en la segunda parte del cuestionario se les solicitó a las personas participantes que respondieran 2 cuestionamientos. Primero que indicaran las 2 áreas estratégicas incluidas en el Programa

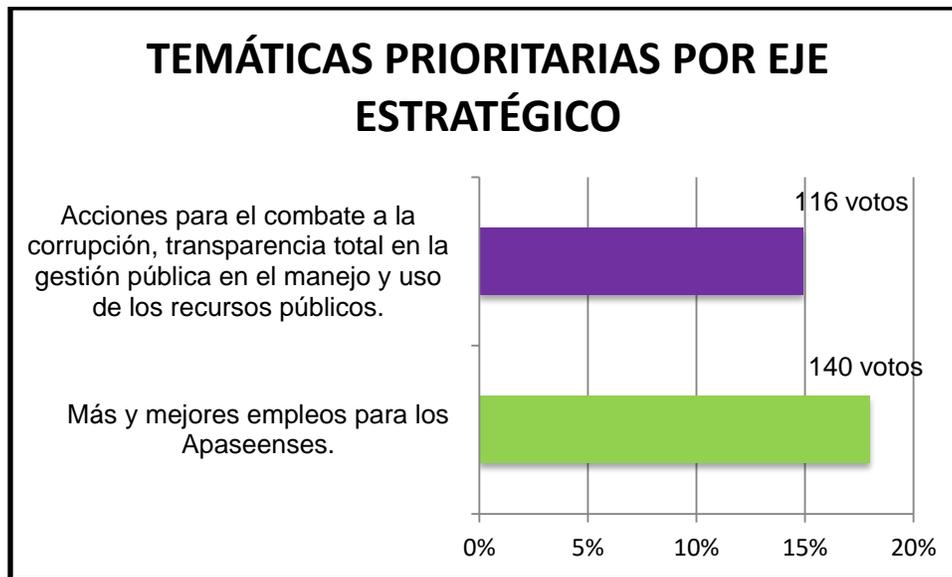


de Gobierno Municipal 2021-2024 que consideraban más prioritarias y urgentes de atender en el Plan de Acción de Gobierno Abierto. En segundo lugar, y en función de las áreas estratégicas seleccionadas, se les pidió que escogieran una temática prioritaria de dichas áreas. Con base en la información recabada, se obtuvo que para el grueso de la ciudadanía que participó en el ejercicio (42%) el área estratégica de mayor interés o preocupación fue la de **“Por un Gobierno Honesto, Responsable y Cumplidor. (Seguridad, Buen Gobierno y Participación Ciudadana)”**, quedando en segundo lugar el eje **“Por un Apaseo con Progreso para Todos (Desarrollo Económico)”**.



Tamaño de la muestra: 606 personas (100%).

En cuanto a las temáticas prioritarias por cada área estratégica, las personas tuvieron la posibilidad de escoger una de entre un amplio abanico de opciones. Las más votadas por cada uno de los ejes estratégicos priorizados fueron los siguientes:



- **Por un Gobierno Honesto, Responsable y Cumplidor. (Seguridad, Buen Gobierno y Participación Ciudadana)**

- **Por un Apaseo con Progreso para Todos (Desarrollo Económico)**

Con base en estos resultados, se obtuvo que las 2 temáticas que la ciudadanía considero más urgentes de atender fueron las de **“Más y mejores empleos para los Apaseenses”**, con 140 votos, y en segundo lugar **“Acciones para el combate a la corrupción, transparencia total en la gestión pública en el manejo y uso de los recursos públicos”**, con 116 votos.

De acuerdo a lo definido previamente por el Secretariado Técnico Municipal, se acordó que fueran estas dos temáticas (las más votadas por la ciudadanía que participó en la consulta) las que se incluyeran en las mesas de trabajo de la siguiente fase. Así, para finalizar la fase cuatro o diagnóstica, el Secretariado Técnico Municipal conjuntó la información obtenida tras la implementación de las dos metodologías empleadas, y determinó que las áreas temáticas que serían trabajadas en la fase de Construcción Participativa de Compromisos de Gobierno Abierto serían las siguientes:



Apertura Gubernamental

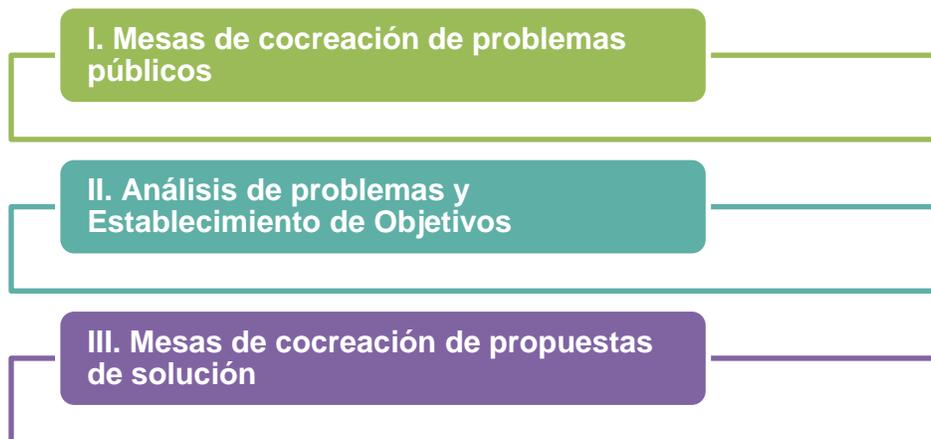
- Participación ciudadana en la gestión pública municipal

Áreas Sectoriales

- Acciones para el combate a la corrupción, transparencia total en la gestión pública en el manejo y uso de los recursos públicos.
- Más y mejores empleos para los Apaseenses.

Fase 5. Construcción Participativa de Compromisos de Gobierno Abierto.

La fase más trascendental del proceso de cocreación del plan de acción es precisamente el número 5. En esta, se espera que autoridades y ciudadanía establezcan espacios de diálogo y participación horizontales, en los que puedan definir de manera conjunta y consensuada problemas públicos y propuestas de solución factibles, que mejoren la calidad de vida de las personas y que ayuden a tener un gobierno más abierto y responsivo. Con base en la metodología propuesta por NDI, el Secretariado Técnico Municipal estuvo de acuerdo que para el desarrollo de esta fase se llevarán a cabo los siguientes tres procesos:



5.1 Mesas de Cocreación de Problemas Públicos.



La primera fase del proceso de cocreación se llevó a cabo el martes 20 de febrero de 2024 en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Apaseo el Grande. Para esta primera mesa de trabajo se incluyó a integrantes de diferentes dependencias del gobierno municipal, ciudadanas y

ciudadanos que fungen como delegados municipales, y también se convocó a la ciudadanía en general a participar en un ejercicio de inteligencia colectiva que tuvo los siguientes objetivos:

- Informar y sensibilizar a la ciudadanía del municipio sobre Gobierno Abierto y el proceso de construcción del plan de acción; y
- Identificar los problemas públicos que existen en cada una de las tres temáticas determinadas en la fase diagnóstica, y seleccionar uno por cada temática que resulte más prioritario y factible de ser atendido desde el ámbito municipal.





La mesa de cocreación contó con la participación de 51 personas y fue facilitada por el equipo de NDI con apoyo de la Unidad de Transparencia municipal. En la misma se inició en plenaria con una pequeña introducción al Gobierno Abierto y los planes de acción, así como los objetivos de la mesa de cocreación. Posteriormente, las personas participantes pudieron escoger una de las tres temáticas prioritarias de la fase diagnóstica y distribuirse en las siguientes mesas de trabajo:



En cada una de las mesas, y como fase preparativa, se les explicó a las personas participantes lo que es un problema público y sus características, y se les brindó un ejemplo de redacción de estos. Luego se inició una etapa de “micrófono abierto” para responder a la pregunta **¿cuál es el principal problema relacionado a la temática de tu mesa?** Con el apoyo de una persona facilitadora se revisó, pulió y consensuó con las y los participantes las propuestas de problemas públicos.

Con la lista final de problemas se abrió una siguiente etapa en la que las y los participantes dialogaron hasta acordar, por consenso, la selección de un problema público que a su juicio resulta más urgente, estratégico, y factible de ser atendido por el gobierno municipal en menos de un año mediante el Plan de Acción de Gobierno Abierto. Como resultado de esta primera mesa de cocreación, se establecieron los siguientes problemas públicos:

Ejes estratégicos	Temática seleccionada como prioritaria	Problemas públicos seleccionado
<ul style="list-style-type: none"> • Por un Apaseo con Progreso para Todos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Más y mejores empleos para las y los Apaseenses. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión poco efectiva de las oportunidades de trabajo por parte del gobierno municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Por un Gobierno Honesto, Responsable y Cumplidor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones para el combate a la corrupción, transparencia total en la gestión pública en el manejo y uso de los recursos públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación insuficiente de la normativa (reglamentos, manuales y procedimientos) de transparencia, ética gubernamental, anticorrupción, etc.
<ul style="list-style-type: none"> • Impulso al Gobierno Abierto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación Ciudadana en la gestión pública municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apatía de la ciudadanía a participar en los asuntos públicos del municipio.

5.2 Análisis de problemas, establecimiento de objetivos y construcción de propuestas de solución

Tras la definición de los problemas públicos se realizó el análisis a profundidad de cada uno. Para este fin, el NDI sugirió utilizar la herramienta de planificación de **“Árbol del Problema y Árbol de Objetivos”**. El Árbol del Problema se utiliza para identificar la



naturaleza y contexto de la problemática que se busca resolver mediante una estrategia, programa, proyecto o, en este caso, compromiso de Gobierno Abierto. Para ello se identifica y define con mayor precisión el problema central, sus causas y sus efectos o

consecuencias. Por su parte, el Árbol de Objetivos ayuda a definir la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados en el análisis del problema, así como posibles medios y alternativas de solución.

Como resultado, aprovechando la experiencia y conocimiento técnico de las y los servidores públicos del gobierno del municipio, cada problema público fue analizado y se construyó un conjunto de objetivos estratégicos que se considera pueden ayudar y contribuir a resolver los problemas y revertir los efectos y consecuencias negativas que generan. Una vez que se tuvieron los objetivos estratégicos, en la misma mesa de cocreación se procedió a lo siguiente:

- Revisar y retroalimentar los objetivos estratégicos derivados de la etapa de análisis de problemas y establecimiento de objetivos; y
- Construir y seleccionar propuestas de solución que sean factibles y que tengan el máximo potencial de contribuir a resolver los cuatro problemas públicos definidos en la primera mesa de cocreación.



Con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata, se diseñó una propuesta metodológica sustentada en un diálogo horizontal y, sobre todo, en un modelo de democracia deliberativa, donde la autoridades municipales se abrieron a la posibilidad de que las decisiones de las acciones a realizar, vía plan de acción, serán el resultado de un debate justo y razonado entre ciudadanía y sus autoridades; es decir, potencializando la gobernanza y confiriendo voz y voto a todas las personas interesadas en participar en la mesa de cocreación, sin importar su cargo, credenciales académicas, u otra consideración.



De este modo, teniendo ya los objetivos estratégicos, en cada mesa de trabajo se recapituló el problema público respectivo y se presentaron los objetivos estratégicos que se espera ayuden a resolver la situación social indeseable. Cada mesa tuvo la oportunidad de discutir en torno a los objetivos hasta definir y consensuar la selección de uno que consideraron prioritario.

Finalmente, la persona facilitadora de cada mesa de trabajo apoyó a las y los participantes a identificar, estructurar y aprobar una propuesta de solución factible y a la que cada grupo le atribuyó el suficiente potencial para alcanzar el objetivo estratégico acordado y, por lo tanto, de constituirse en compromiso del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Apaseo el Grande. Las propuestas de solución, que las autoridades locales estuvieron a favor de avalar como compromisos de Gobierno Abierto, fueron las siguientes:

Problema Público	Propuestas de Solución / Compromisos de Gobierno Abierto
<ul style="list-style-type: none">• Difusión poco efectiva de las oportunidades de trabajo por parte del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la coordinación con los delegados para difundir las ofertas de trabajo identificadas por el gobierno municipal en las comunidades.
<ul style="list-style-type: none">• Aplicación insuficiente de la normativa (reglamentos, manuales y procedimientos) de transparencia, ética gubernamental, anticorrupción, etc.	<ul style="list-style-type: none">• Construir un mecanismo ciudadano de evaluación municipal de la administración pública que permita la mejora continua, e identificar aquellos puntos que son proclives a actos de corrupción, abuso de autoridad y mala gestión pública.
<ul style="list-style-type: none">• Apatía de la ciudadanía a participar en los asuntos públicos del municipio.	<ul style="list-style-type: none">• Revisar y fortalecer las estructuras de participación ciudadana (faros del saber, delegaciones municipales, comités vecinales, comités de participación ciudadana) para verificar su correcto funcionamiento y generar un espacio de capacitación sobre relaciones humanas e integración dirigido a las/os representantes comunitarios

para relacionarse mejor con las comunidades (informar sobre programas, sobre alcance del cumplimiento de los compromisos de gobierno).

Fase 6. Diseño del Sistema de Cumplimiento, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Compromisos.



Con la redacción y aprobación de los compromisos de Gobierno Abierto se cumplió la parte más importante del proceso de cocreación del plan de acción. Sin embargo, para garantizar que estos compromisos sean cumplidos en tiempo y forma y se honre la confianza ciudadana en

el proceso de Gobierno Abierto, es imprescindible que el proceso no concluya hasta no tener construido un instrumento de gestión interna, que favorezca los trabajos de cumplimiento y monitoreo del plan de acción, pero también el seguimiento y la evaluación externa del proceso de cumplimiento de los compromisos incluidos.

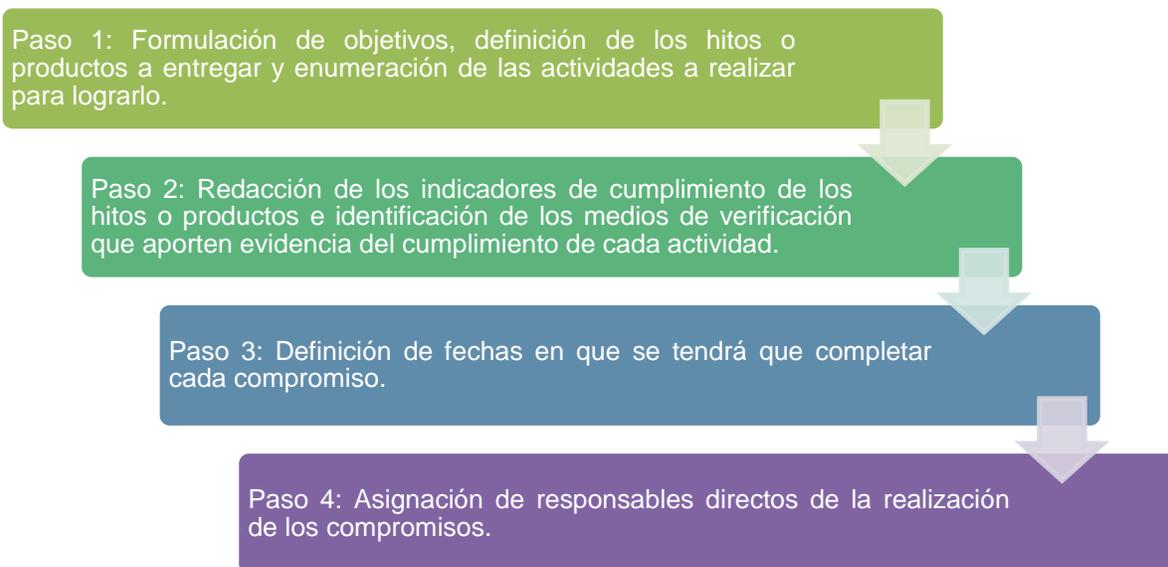
Para construir este instrumento de gestión interna, NDI propuso al Secretariado Técnico Municipal utilizar la herramienta de planificación y gestión de políticas públicas por resultados conocida como **Metodología de Marco Lógico**.

Dado que la matriz de marco lógico debe ser construida tomando en cuenta los recursos, agendas de trabajo, y procedimientos y organigramas de la administración pública municipal, la matriz debe ser diseñada en conjunto con el personal del gobierno que fungirá como equipo de implementación. Es por esta razón, que esta tarea se realizó con servidores públicos del gobierno municipal que estarán a cargo de cumplir los tres compromisos establecidos en el Plan de Acción.



En este sentido, el 21 de febrero de 2024, en conjunto con representantes de las direcciones de Comunicación, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Contraloría se realizaron mesas de trabajo para construir las tres matrices de marco lógico; es decir, una por cada compromiso construido con la ciudadanía.

Siguiendo la Metodología de Marco Lógico, en cada sesión de trabajo se construyó una matriz adaptada al plan de acción de Gobierno Abierto. El procedimiento de construcción de la matriz de marco lógica se hizo con base en los siguientes pasos:



Las tres matrices construidas en el marco de esta fase constituyen la estructura completa de los tres compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto del Municipio de Apaseo el Grande.

Fase 7. Redacción, Presentación y Difusión del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Una vez redactado, el plan de acción fue presentado al Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto para su revisión y posterior aprobación. Así, el **02 de mayo de 2024**, en sesión ordinaria el plan de acción fue aprobado por el pleno del Secretariado Técnico Municipal y se estableció que el mismo fuera presentado el **14 de mayo de 2024**.

Finalmente, una vez presentado, el plan de acción se difundirá en el portal web del gobierno municipal de Coroneo, así como en sus redes sociales, a fin de que la ciudadanía y actores involucrados en la construcción de éste puedan tener acceso al documento y verificar su cumplimiento.





Compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto del Municipio de Apaseo el Grande 2022-2024



COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, 2022-2024

Este plan de acción está compuesto por tres compromisos de gran valor para promover los principios de la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana en los asuntos públicos y la innovación gubernamental. Su fin principal es aportar a la solución de problemas públicos, pero también contribuir a legitimar el ejercicio de la gestión pública, fortalecer la confianza ciudadana en la democracia y sus instituciones y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de Apaseo el Grande.

Como se señaló anteriormente, para este ejercicio de Gobierno Abierto el Secretariado Técnico Municipal optó por incluir tres compromisos: dos de tipo sectorial y uno de apertura gubernamental. Sin embargo, es importante señalar que, sobre todas las cosas, los compromisos surgen como respuesta a problemas económicos, sociales y políticos que fueron identificados por la ciudadanía y las autoridades municipales en los espacios de cocreación.

El cumplimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto tiene como fecha de caducidad el 09 de octubre del 2024, periodo que abarca la actual administración pública municipal; siendo esta la temporalidad en la que las personas responsables darán cumplimiento a cada uno de los compromisos adquiridos. A continuación, se presentan los compromisos cocreados por la ciudadanía, especialistas y servidores públicos del municipio de Apaseo el Grande.



Compromiso I

Eje Estratégico		Por un Apaseo con Progreso para todos	
Área o Temática Prioritaria Seleccionada	Más y mejores empleos para las y los Apasenses		
Fecha de inicio y cierre del compromiso	01/04/2024 - 31/08/2024		
Institución Responsable del Compromiso	Dirección de Desarrollo Económico Sustentable		
Descripción del Compromiso			
¿Cuál es el problema público que se quiere atender?			
<p>En el Municipio de Apaseo el Grande existe la necesidad de impulsar el desarrollo profesional a través de acciones y programas en atención a la demanda. Se requiere difusión y publicidad de la cartera de empleo con la finalidad de que la población acceda a más y mejores fuentes de empleo para mejorar su calidad de vida.</p> <p>Sin embargo, y de conformidad a lo discutido en las mesas de trabajo, la ciudadanía puso sobre la mesa que las vacantes publicadas por el Gobierno Municipal no llegan a la ciudadanía. Se reconoce que en estos programas de empleo uno de los mayores obstáculos que hacen difícil la contratación en el municipio es la deficiencia en la difusión de información de manera más ágil y sencilla por parte del gobierno municipal, ya que la cartera de vacantes de las empresas no se conoce ni se difunden apropiadamente.</p> <p>La necesidad de fortalecer la coordinación con los delegados para difundir las ofertas de trabajo fue retomada en las mesas de trabajo y de cocreación. Construir este puente de comunicación entre la Dirección de Desarrollo Económico y los delegados tendrá un impacto positivo a mediano y largo plazo, pues de manera consensuada será un camino seguro para lograr más y mejores empleos que mejorarán la calidad de vida de los Apasenses a través de mejores oportunidades de trabajo.</p>			



¿Qué queremos lograr?

Derivados de los trabajos y diferentes momentos del proceso de cocreación, se planteó atender el objetivo estratégico para atender dicha problemática lo siguiente: **“Fortalecer la coordinación con los delegados para difundir las ofertas de trabajo identificadas por el gobierno municipal en las comunidades”**.

Con ello, se procurará incrementar la comunicación efectiva a su destinatario final, con los buscadores de empleos a través de la publicidad realizada por los delegados en sus comunidades. Así también se tiene el compromiso de vincular al ciudadano en busca de empleo con el empleador, logrando ese acercamiento para la entrevista de trabajo.

¿Cómo lo vamos a lograr? Entregables

y Proceso de Ejecución

Producto entregable I	<ul style="list-style-type: none">Listado mensual de vacantes identificadas por el Área de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal.
Indicador de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none">Número de vacantes identificadas mensualmente por el Área de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal.
Fecha de implementación	<ul style="list-style-type: none">01/04/2024 – 31/08/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none">Axel Pedro Olvera Valdés (Director de Desarrollo Económico Sustentable)
Actividad I.I	<ul style="list-style-type: none">Se identifican mensualmente las vacantes y se imprime la lista.



Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">• 46 listas impresas (uno por delegado), con nombre de la empresa, número de vacantes, puesto, perfil, salario, horarios, requisitos, prestaciones, si hay transporte o no, sexo, escolaridad, experiencia.
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">• Viernes previo a la reunión mensual con delegados.
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">• Jhovana María Lara Prado (Área de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal)
Producto entregable II	<ul style="list-style-type: none">• Envío de la lista de vacantes a los delegados.
Indicador de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none">• Número de delegados que acusen de haber recibido el listado de vacantes.
Fecha de implementación	<ul style="list-style-type: none">• 01/04/2024 - 31/08/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none">• Axel Pedro Olvera Valdés (Director de Desarrollo Económico Sustentable)
Actividad II.I	<ul style="list-style-type: none">• Envía del listado de vacantes a encargada del Área de Enlace con los delegados de la Secretaría de Ayuntamiento.



Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">• Acuse recibido por parte del Área de Enlace con los delegados.
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">• Al menos un día antes a la fecha en que se realice la reunión mensual con los delegados.
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">• Jhovana María Lara Prado (Área de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal)
Actividad II.II	<ul style="list-style-type: none">• Área de Enlace con los delegados entrega la lista de vacantes.
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">• Lista de asistencia de los delegados.
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">• Mensualmente
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">• Jhovana María Lara Prado (Área de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal)



Producto entregable III	<ul style="list-style-type: none">Difusión pública del listado de vacantes por parte de los delegados municipales.
Indicador de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none">Vacantes difundidas mediante el equipo de delegados municipales.
Fecha de implementación	<ul style="list-style-type: none">01/04/2024 - 31/08/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none">Axel Pedro Olvera Valdés (Director de Desarrollo Económico Sustentable)
Actividad III.I	<ul style="list-style-type: none">Difusión de vacantes.
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">Número de fotos enviadas por los delegados (1 foto por delegado) que evidencien la difusión pública de las vacantes en algún lugar concurrido de su comunidad (la tiendita, el templo, las escuelas, etc.).
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">01/04/2024 - 31/08/2024.
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">Jhovana María Lara Prado (Área de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal)



Actividad III.II	<ul style="list-style-type: none">Seguimiento a través del grupo de whatsapp para recordarles a los delegados que envíen sus fotos y para corroborar que todos los delegados envíen sus fotos.
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">46 fotos mensuales (1 por delegado), en la que se visualice que el listado de vacantes se está difundiendo en un lugar público.
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">Mensual (seguimiento y recordatorios semanales)
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">Jhovana María Lara Prado (Área de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal)
Producto entregable IV	<ul style="list-style-type: none">Vinculación de la persona interesada en la vacante con el empleador.
Indicador de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none">Número de personas que acuden al Área de Desarrollo Económico interesadas en alguna vacante difundida, número de personas citadas por el empleador, y número de personas contratadas.
Fecha de implementación	<ul style="list-style-type: none">01/04/2024 - 31/08/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none">Axel Pedro Olvera Valdés (Director de Desarrollo Económico Sustentable)

<p>Actividad IV.I</p>	<ul style="list-style-type: none">• El área de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal genera el acercamiento entre la persona interesada y el empleador para la entrevista.
<p>Material probatorio</p>	<ul style="list-style-type: none">• Hoja de Excel con registro de personas atendidas, personas citadas a entrevista por el empleador y personas contratadas por el empleador.
<p>Fechas de implementación</p>	<ul style="list-style-type: none">• El registro se realiza diariamente, dependiendo de las personas que acudan al área de Desarrollo Económico con interés en alguna de las vacantes difundidas.
<p>Responsable de la actividad</p>	<ul style="list-style-type: none">• Jhovana María Lara Prado (Área de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal)





Compromiso II

Eje Estratégico		Por un Gobierno Honesto, Responsable y Cumplidor	
Área o Temática Prioritaria Seleccionada	Acciones para el combate a la corrupción, transparencia total en la gestión pública en el manejo y uso de los recursos públicos.		
Fecha de inicio y cierre del compromiso	01/04/2024 - 31/08/2024		
Institución Responsable del Compromiso	Contraloría Municipal, Transparencia y Comunicación Social		
Descripción del Compromiso			
¿Cuál es el problema público que se quiere atender?			
<p>En el Municipio de Apaseo el Grande, se tiene la necesidad de impulsar acciones para el combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas. Existe una falta de aplicación en la normativa (leyes, reglamentos, manuales y procesos), por lo que esto desvía los propósitos sustantivos del Gobierno Municipal, mismos que se enfocan en garantizar la igualdad y el bienestar de la sociedad en conjunto.</p> <p>Se percibe que hoy en día en el municipio existen prácticas de corrupción, que dañan la capacidad de los servidores públicos para desempeñar sus tareas, para atender las necesidades de la ciudadanía, para garantizar los derechos de los ciudadanos y para incidir en forma positiva en el desarrollo del municipio, lo cual conlleva a la desconfianza e inconformidad hacia las autoridades.</p> <p>En las mesas de cocreación, la ciudadanía manifestó la falta de un mecanismo de evaluación hacia las conductas de los servidores públicos enfocadas en su desempeño y gestión pública.</p>			
¿Qué queremos lograr?			



La mejor forma de promover la eficiencia y eficacia dentro del municipio de Apaseo el Grande, así como de asegurar el uso de los recursos humanos y materiales en beneficio de la población, reside en combatir la corrupción y la impunidad, es así como se procurará la mejora constante en la gestión pública, basándose en la legalidad, honradez, lealtad y eficacia.

Durante la deliberación sostenida entre ciudadanía y autoridades municipales, se planteó atender el objetivo estratégico de dicha problemática como sigue: **“Construir un mecanismo ciudadano de evaluación de todos los servicios y áreas de atención municipal, que permita la mejora continua e identificar aquellos puntos que son proclives a actos de corrupción, abuso de autoridad y mala gestión pública”**.

Se pretende que con la construcción de este mecanismo ciudadano de combate a la corrupción se permita la evaluación del desempeño de los servidores públicos, mismo que apoyará en la prevención de abusos de autoridad e impunidad. Esto hará posible iniciar procesos de investigación y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes, respetando la legalidad y el debido proceso.

¿Cómo lo vamos a lograr? Entregables

y Proceso de Ejecución

Producto entregable I	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración, presentación y aprobación del anteproyecto del mecanismo ciudadano de evaluación.
Indicador de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none">• Anteproyecto elaborado, presentado y aprobado por Presidencia Municipal y el Ayuntamiento del Municipio de Apaseo el Grande.
Fecha de implementación	<ul style="list-style-type: none">• 01/04/2024 – 31/05/2024



Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none">Heriberto Ramos Lara (Contralor Municipal), María Esther Simental Jiménez (Titular Unidad de Transparencia, Miguel Ángel Toral Sánchez (Subdirector de Comunicación Social)
Actividad I.I	<ul style="list-style-type: none">Redacción del anteproyecto de mecanismo ciudadano de evaluación
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">Versión digital del borrador del anteproyecto.
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">01/04/2024 – 30/04/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">Heriberto Ramos Lara (Contralor Municipal), María Esther Simental Jiménez (Titular Unidad de Transparencia.
Actividad I.II	<ul style="list-style-type: none">Presentación y entrega del anteproyecto a la Secretaría Particular de Presidencia Municipal.
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">Acuse de recibo del anteproyecto a la Secretaría Particular de Presidencia Municipal y memora fotográfica
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">01/05/2024 – 31/05/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">Heriberto Ramos Lara (Contralor Municipal), María Esther Simental Jiménez (Titular Unidad de Transparencia, Miguel Ángel Toral Sánchez (Subdirector de Comunicación Social)



Actividad I.III	<ul style="list-style-type: none">• Presentación y entrega del anteproyecto al Ayuntamiento del Municipio de Apaseo el Grande.
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">• Acuse de recibo del anteproyecto al Ayuntamiento del Municipio de Apaseo el Grande, memoria fotográfica y acuerdo de aprobación del anteproyecto.
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">• 01/05/2024 – 31/05/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">• Heriberto Ramos Lara (Contralor Municipal), María Esther Simental Jiménez (Titular Unidad de Transparencia, Miguel Ángel Toral Sánchez (Subdirector de Comunicación Social)
Producto entregable II	<ul style="list-style-type: none">• Construcción del mecanismo ciudadano de evaluación
Indicador de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none">• Mecanismo ciudadano construido y listo para iniciar su uso y difusión.
Fecha de implementación	<ul style="list-style-type: none">• 01/06/2024 – 31/07/2024



Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none">Heriberto Ramos Lara (Contralor Municipal), Miguel Ángel Toral Sánchez (Subdirector de Comunicación Social)
Actividad II.I	<ul style="list-style-type: none">Construcción del proyecto final del mecanismo ciudadano de evaluación
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">Documento digital de versión final del proyecto de mecanismo ciudadano de evaluación.
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">01/06/2024 – 30/06/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">Heriberto Ramos Lara (Contralor Municipal), Miguel Ángel Toral Sánchez (Subdirector de Comunicación Social)
Actividad II.II	<ul style="list-style-type: none">Entrega de la maqueta del mecanismo ciudadano de evaluación y su versión beta para la etapa de pruebas y retroalimentación.
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">Maqueta del mecanismo y versión beta del mismo, Informe de análisis de datos y capturas de pantalla.



Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">01/06/2024 – 30/06/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">Miguel Ángel Toral Sánchez (Subdirector de Comunicación Social)
Actividad II.III	<ul style="list-style-type: none">Construcción final del mecanismo ciudadano de evaluación.
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">MVP (Mínimo producto viable) y memoria fotográfica.
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">01/07/2024 – 31/07/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">Miguel Ángel Toral Sánchez (Subdirector de Comunicación Social)
Producto entregable III	<ul style="list-style-type: none">Presentación y difusión del mecanismo ciudadano de evaluación
Indicador de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none">Convocatoria del acto de presentación y memoria fotográfica, Memoria fotográfica, documentos y capturas de pantallas de difusión en medios digitales.



Fecha de implementación	<ul style="list-style-type: none">01/08/2024 – 31/08/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none">Heriberto Ramos Lara (Contralor Municipal), Miguel Ángel Toral Sánchez (Subdirector de Comunicación Social), María Esther Simental Jiménez (Titular Unidad de Transparencia)
Actividad III.I	<ul style="list-style-type: none">Presentación y difusión del mecanismo ciudadano de evaluación a titulares de área y jefes de departamento de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">Convocatoria de acto de presentación y memoria fotográfica
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">01/08/2024 – 31/08/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">Heriberto Ramos Lara (Contralor Municipal), Miguel Ángel Toral Sánchez (Subdirector de Comunicación Social), María Esther Simental Jiménez (Titular Unidad de Transparencia)
Actividad III.II	<ul style="list-style-type: none">Acciones de difusión del mecanismo ciudadano de evaluación.

Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">• Memoria fotográfica, documentos y capturas de pantallas de difusión en medios digitales.
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">• 01/08/2024 – 31/08/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">• Miguel Ángel Toral Sánchez (Subdirector de Comunicación Social)





Compromiso III

Eje Estratégico	
Por un Gobierno Solidario y Humano	
Área o Temática Prioritaria Seleccionada	Participación Ciudadana en la Gestión Pública Municipal
Fecha de inicio y cierre del compromiso	01/04/2024 - 30/09/2024
Institución Responsable del Compromiso	Presidentes, Coordinadores y Enlaces de las Estructuras de Participación Ciudadana (Faros del Saber, Delegaciones municipales, Comités Vecinales, Comités de participación ciudadana)
Descripción del Compromiso	
¿Cuál es el problema público que se quiere atender?	
<p>La Participación Ciudadana activa e involucrada en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en su entorno, impulsa la democracia real, y no debe ser un privilegio de unos pocos, es un derecho y deber de la ciudadanía. En Apaseo el Grande, hoy más que nunca, se ha acentuado el interés de las autoridades locales por promover la participación y abrir espacios para que más personas dediquen parte de su tiempo a desarrollar proyectos comunitarios, mejorar la rendición de cuentas e incidir y tomar parte en la toma de decisiones de asuntos que impactan a sus comunidades.</p> <p>Las nuevas herramientas de la información y la comunicación (TICs), junto con los medios digitales y las redes sociales, proporcionan a la ciudadanía, como nunca antes en la historia, abundante información desde diversas corrientes, espacios y ópticas. No obstante, a pesar de la montaña de información a la que tenemos acceso, paradójicamente y de forma preocupante, en las mesas de co-creación se reconoció que uno de los factores que hacen difícil la participación ciudadana es que la ciudadanía no conoce los mecanismos de participación a los que por ley tiene derecho, y tampoco tiene bien definidos los procesos para ejercerlo.</p>	



Estos factores provocan que la apatía de la ciudadanía en participar activamente en los asuntos públicos municipales sea mayor, y que sea difícil generar un entorno de gobernanza e incidencia colaborativa en Apaseo el Grande. Todo lo anterior hace también que crezca la desconfianza hacia las autoridades.

¿Qué queremos lograr?

Derivados de los trabajos y diferentes momentos del proceso de cocreación, la ciudadanía y autoridades municipales, plantearon mejorar la participación ciudadana teniendo en cuenta el objetivo estratégico para atender dicha problemática: **“Revisar y fortalecer las estructuras de participación ciudadana (faros del saber, delegaciones municipales, comités vecinales, comités de participación ciudadana) para verificar su correcto funcionamiento y generar un espacio de capacitación sobre relaciones humanas e integración dirigido a las/los representantes comunitarios para relacionarse con las comunidades (informar sobre programas, sobre alcance del cumplimiento de los compromisos de gobierno)”**.

Sin embargo, se partió de la premisa que la participación ciudadana no se limita exclusivamente al ámbito de gobernanza colaborativa. La participación ciudadana también es fortalecer la estructura de participación que ya se tiene, implementar nuevas estrategias como la de capacitación que hacen más eficiente y eficaz las relaciones entre los mismos representantes comunitarios para alcanzar los compromisos de gobierno.

¿Cómo lo vamos a lograr? Entregables

y Proceso de Ejecución

Producto entregable I	<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico de las estructuras de participación ciudadana con las que cuenta la administración.
Indicador de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none">• Documento diagnóstico finalizado.



Fecha de implementación	<ul style="list-style-type: none">• 01/04/2024 – 30/04/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none">• Ma. Del Carmen Galván Juárez, Secretaría del Ayuntamiento (delegados/as)• Francisco Javier Mendoza Ramos, Desarrollo Social (Consejos comunitarios de desarrollo rural y urbanos y Faros del Saber y Comité de Salud y Comité de Salud mental)• Francisco Javier Cañada Melecio, Desarrollo Agropecuario (Consejo Municipal de Desarrollo Rural)• Francisco Valdez, Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo (Consejo de Planeación Municipal y Consejo Consultivo de IMPLADEAG)• Juan Ulises Rodríguez Castrejón, Dirección de Seguridad Pública (Consejo de Participación Ciudadana de Seguridad Pública)• Axel Pedro Olvera Valdés, Desarrollo Económico Sustentable (Consejo Consultivo de Turismo)• Virginia Arias Martínez , Dirección Integral de la Mujer (Red de Mujeres)• Alfredo Alejandro Rodríguez Herrera, Instituto Municipal de la Juventud (Consejos de Juventud)
Actividad I.I	<ul style="list-style-type: none">• Definir los indicadores o elementos a conocer de cada una de las estructuras de participación ciudadana



Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">• Documento con indicadores a revisar en el diagnóstico
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">• 01/04/2024 – 30/04/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">• Laura Navarro Jiménez (Secretaría del Ayuntamiento)• Gustavo González Herrera (Gobierno Municipal)
Actividad I.II	<ul style="list-style-type: none">• Generar un formato homologado con la información que se requiere
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">• Formato homologado
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">• 01/04/2024 – 30/04/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">• Laura Navarro Jiménez (Secretaría del Ayuntamiento)• Gustavo González Herrera (Gobierno Municipal)
Actividad I.III	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con titulares de las estructuras para presentarles la idea y el formato y solicitar la realización.



Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">• Lista de asistencia
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">• 01/04/2024 – 30/04/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">• Laura Navarro Jiménez (Secretaría del Ayuntamiento)• Gustavo González Herrera (Gobierno Municipal)
Actividad I.IV	<ul style="list-style-type: none">• Llenado de formato por parte de cada área
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">• Documento diagnóstico por área
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">• 01/04/2024 – 30/04/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">• Personas designadas por cada área
Actividad I.V	<ul style="list-style-type: none">• Integrar el documento final
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">• Documento diagnóstico final



Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none"> 01/04/2024 – 30/04/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> Laura Navarro Jiménez (Secretaría del Ayuntamiento) Gustavo González Herrera (Gobierno Municipal)
Producto entregable II	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a cada estructura y polígono de la totalidad de las comunidades de manera individual.
Indicador de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas capacitadas (desagregado por estructura de participación ciudadana a la que pertenecen)
Fecha de implementación	<ul style="list-style-type: none"> 01/05/2024 – 31/05/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> Laura Navarro Jiménez (Secretaría del Ayuntamiento), Gustavo González Herrera (Gobierno Municipal), Miguel Ángel Toral Sánchez
Actividad II.I	<ul style="list-style-type: none"> Diseño del programa de capacitación
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none"> Documento de programa de capacitación
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none"> 01/04/2024 – 30/04/2024



Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">Laura Navarro Jiménez (Secretaría del Ayuntamiento)Gustavo González Herrera (Gobierno Municipal),Miguel Ángel Toral Sánchez (Comunicación Social).
Actividad II.II	<ul style="list-style-type: none">Diseño del contenido de la capacitación
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">Materiales con contenido de capacitación
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">01/04/2024 – 30/04/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">Laura Navarro Jiménez (Secretaría del Ayuntamiento)Gustavo González Herrera (Gobierno Municipal),Miguel Ángel Toral Sánchez (Comunicación Social).
Actividad II.III	<ul style="list-style-type: none">Implementación de Capacitación.
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">Fotos, Lista de asistencia
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">01/05/2024 – 31/05/2024



Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">Laura Navarro Jiménez (Secretaría del Ayuntamiento)Gustavo González Herrera (Gobierno Municipal),Miguel Ángel Toral Sánchez (Comunicación Social).
Producto entregable III	<ul style="list-style-type: none">Difusión de las acciones de gobierno cumplidas
Indicador de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none">Número de visitas que generan las publicaciones en redes sociales
Fecha de implementación	<ul style="list-style-type: none">03/06/2024 – 30/09/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none">Miguel Ángel Toral Sánchez (Comunicación Social)
Actividad III.I	<ul style="list-style-type: none">Elaboración de materiales para publicar en redes sociales
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">Materiales, Infografías, postales, videos, etc.
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">01/06/2024 – 30/09/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">Miguel Ángel Toral Sánchez (Comunicación Social)



Actividad III.II	<ul style="list-style-type: none">• Postear Materiales en redes
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">• Links a publicaciones o capturas de pantalla
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">• 03/06/2024 – 30/09/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">• Miguel Ángel Toral Sánchez (Comunicación Social).
Actividad III.III	<ul style="list-style-type: none">• Revisar el desempeño de las publicaciones.
Material probatorio	<ul style="list-style-type: none">• Links a métricas de redes sociales o capturas de pantalla
Fechas de implementación	<ul style="list-style-type: none">• 03/06/2024 – 30/09/2024
Responsable de la actividad	<ul style="list-style-type: none">• Miguel Ángel Toral Sánchez (Comunicación Social).





MEDIOS DE CONTACTO

Gobierno Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato

María Esther Simental Jiménez , Titular de la Unidad de Transparencia

Jardín Hidalgo No. 105,

Zona Centro, C.P. 38160, Apaseo el Grande, Gto.

Tel. (413) 15 8 020 05 ext 117

Web: <https://apaseoelgrande.gob.mx/>

Correo: uaip@apaseoelgrande.gob.mx

Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP)

José Cristian Urrutia Negrete, Jefe de Gobierno Abierto y Vinculación Institucional

Bldv. Rodolfo Padilla Padilla no. 2954,

Col. Rubi del Bajío, C.P. 37295, León, Gto.

Tel. (477) 716 7359, 716 8406, ext. 117

Web: <https://iacip-gto.org.mx/>

Correo: urrutian@iacip-gto.org.mx

Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, México)

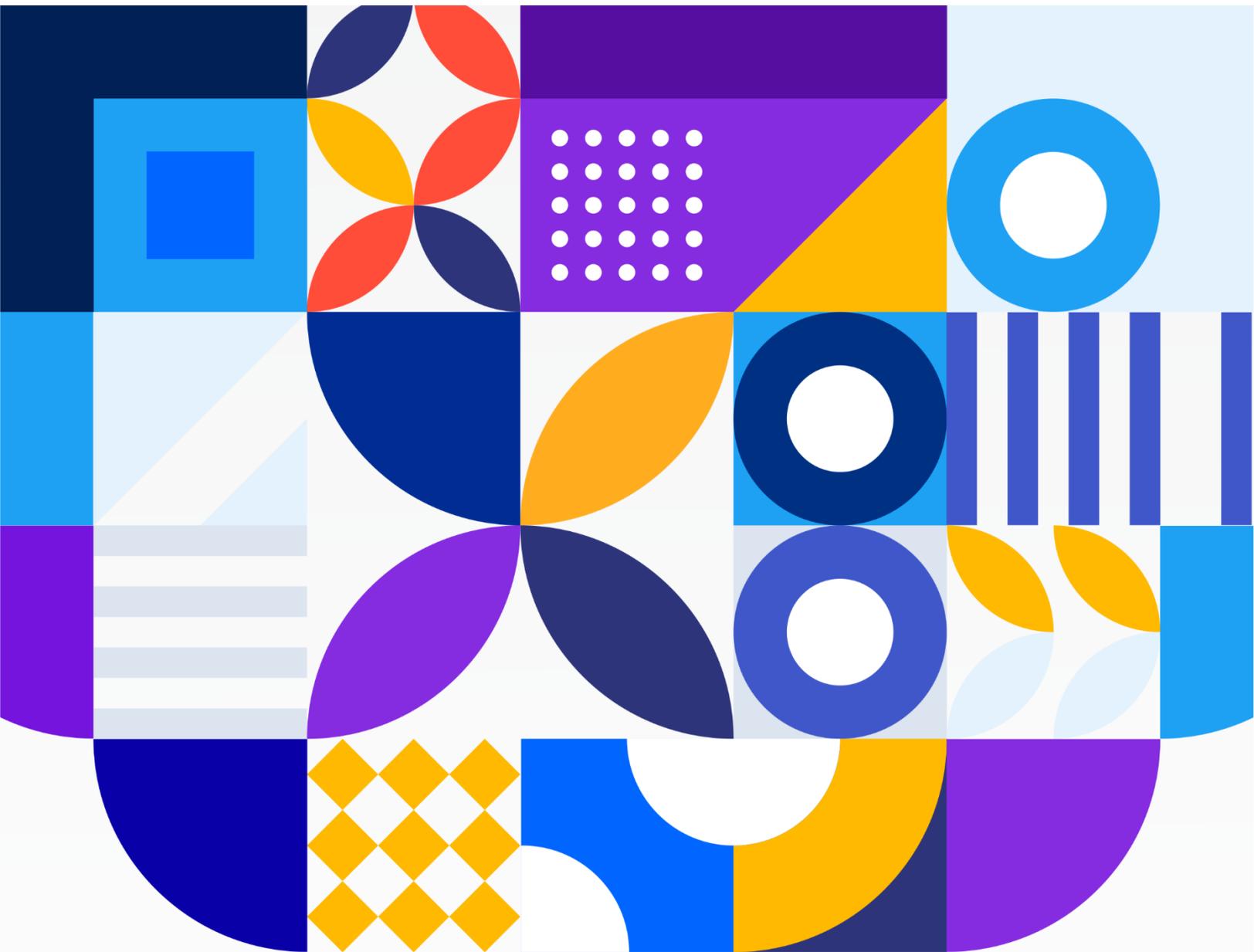
Alexis Guillén Monterrosa, Oficial de Programas

Parque España #59, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX

Tel. (55) 5212 1804

web: <https://ndi.org/>

Correo: aguillen@ndi.or



MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE
GUANAJUATO